



**DICTAMEN DEL JURADO INTERNACIONAL  
PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS  
LUGARES DE TRABAJO**

**PARA:** Conferencia Interamericana de Seguridad Social - Comisión Americana de Prevención de Riesgos de Trabajo (CAPRT).

**DE:** Jurado Internacional Evaluador del Primer Congreso Internacional sobre Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo.

**FECHA:** 07 mayo del 2024

El Jurado integrado por las personas expertas en el campo de la investigación, la salud y seguridad en el trabajo, todas designadas por la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, la Universidad Gran Colombia, la Universidad del Caribe y la Universidad Nacional a Distancia, se permite comunicar y transcribir el acuerdo tomado en sesión extraordinaria, celebrada el 7 de mayo del 2024 en la sede de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) ubicada en la Ciudad de México, nos permitimos informar el resultado de la deliberación.

**Considerando que:**

Se inició la convocatoria de recepción de artículos científicos sobre seguridad y salud en los lugares de trabajo del Primer Congreso Internacional sobre Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo a partir del 22 de marzo del 2024, fecha en la que se hace

pública la convocatoria en la página de la CISS, misma que se encuentra aún disponible en la página web de la CISS; <https://ciss-bienestar.org/seguridadysaludenloslugaresdetrabajo/convocatoria/#convocatoria>

La fecha límite inicial para la recepción de trabajos conforme a la Base 4 de la convocatoria se encontraba prevista para el 20 de abril del 2024, misma que fue ampliada al 30 de abril del mismo año, previo acuerdo con el jurado al no contar con suficientes trabajos.

Resaltando que, las Bases del concurso establecían los siguientes objetivos:

- a) Promover la investigación científica sobre Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo;
- b) Divulgar artículos científicos sobre Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo;
- c) Contribuir a la identificación de mejores prácticas, innovaciones y alternativas de prevención y atención de riesgos profesionales y laborales.

Y, tomando en cuenta que los premios previstos en la Base 2 de la convocatoria eran:

- a) Un primer premio: certificado de reconocimiento, lo equivalente a una beca al 100% a un curso del CIESS.
- b) Un segundo premio: certificado de reconocimiento, lo equivalente a una beca del 50% a un curso del CIESS.

- c) Un tercer premio: certificado de reconocimiento. una estancia en la CISS 4 noches 5 días con alimentación incluida.
- d) Tres menciones honoríficas: mención pública y certificado de reconocimiento.
- e) Los trabajos premiados y los que se hagan acreedores a una mención por parte del Jurado serán publicados en una obra que integrará la serie Biblioteca CASS, que tiene por objetivo contribuir al fortalecimiento institucional, a la generación de conocimiento y el desarrollo de políticas públicas que garanticen el derecho a la seguridad social

Tomando en consideración que, los artículos debían abordar problemas propios del campo de la seguridad y salud en el trabajo, de manera específica en lo que hace a la detección, atención y prevención de riesgos profesionales y laborales. De manera particular aquellos que abordaban los nuevos desafíos que se presentan ante el cambio climático, las transformaciones en el mundo del trabajo y su impacto sobre los riesgos laborales y profesionales. Dando prioridad a los siguientes ejes temáticos: a) Seguridad en el trabajo, b) Higiene, c) Salud ocupacional, d) Ergonomía, e) Psicología del trabajo, f) Sistemas de protección social de los riesgos profesionales y del trabajo, g) Sistemas de aseguramiento de los riesgos profesionales y del trabajo.

Resaltando que, los artículos enviados debían cumplir con criterios de forma y fondo descritos en la Base 3 de la convocatoria.

Considerando que, a la fecha de esta sesión extraordinaria el jurado contaba con **tres** artículos, y que, dichos artículos fueron recibidos a través de la liga prevista para tal



efecto, las personas integrantes del jurado acordaron el siguiente proceso para evaluación de los trabajos:

- a) Lectura y evaluación de cada artículo por parte de cada una de las personas que integran el jurado internacional.
- b) Llenar un formato de evaluación por parte de cada una de las personas evaluadoras para cada artículo evaluado siguiendo la rúbrica de evaluación previamente acordada para tal fin. Considerando tres criterios: Formato y requisitos de envío (10%), Contenido y estructura del trabajo (20%), Calidad del trabajo (70%).
- c) Realizar una evaluación sumatoria de las calificaciones otorgadas por cada miembro del jurado, aportando una calificación final.

**UNA VEZ AGOTADO EL PROCESO ANTES DESCRITO, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:**

1. Agradecer y felicitar a las personas participantes que sometieron a revisión por parte de este Jurado sus artículos científicos, para enriquecer el aporte a este Congreso.
2. Declarar los siguientes trabajos ganadores:

1er lugar.- *83.49% Transformación digital y leading indicators en la gestión de SST en República Dominicana*, presentado por Rafael Eugenio Robles Morales.

2o lugar.- 68.04%. *El papel de la accesibilidad en la búsqueda de atención y en la elección de proveedores en el primer nivel de atención en México: análisis de cortes transversales repetidos entre 2006 y 2023*, presentado por Sergio Bautista-Arredondo; Adriana Vargas-Flores; M Arantxa Colchero.

3er lugar.- 65.32% *Producción de salud y regulación de riesgos laborales en Brasil*, presentado por Pedro Gabriel de Melo Ruíz.

Los trabajos serán considerados para su publicación siguiendo los procesos editoriales, de revisión y de edición que estipulan las normas editoriales de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Finalmente, no se emite mención que de acuerdo con la Base 5 de la Convocatoria, este dictamen es inapelable, y el presente dictamen será publicado en la página web de la CISS.